

## PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares ..... 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.  
Particulares y colectividades ..... 160,00 " "  
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "  
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION  
*La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.*

# BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL. SA. 1. 1958

## SUMARIO

Págs.	Págs.
<b>"BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"</b>	
<b>Ministerio de la Gobernación</b>	
Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se transcribe relación de nombramientos interinos de Secretarios y Depositarios de Fondos de Administración Local .....	640
<b>ANUNCIOS OFICIALES</b>	
Servicio Provincial de Ganadería .....	640
Jefatura de Obras Públicas de Santander ...	461
Delegación Provincial de Sindicatos .....	648
<b>ADMINISTRACION ECONOMICA</b>	
Administración de Rentas Públicas de Santander .....	648
<b>ANUNCIOS DE SUBASTAS</b>	
Jefatura de Obras Públicas de Santander ...	648
Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander .....	648
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander .....	648
<b>ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>	
Providencias judiciales .....	649
<b>ADMINISTRACION MUNICIPAL</b>	
Ayuntamiento de Cartes .....	650

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO****MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952 (modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958), y cumplidos los trámites que establece la Orden de 26 de octubre de 1951,

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos que se relacionan a continuación:

**Secretarías de tercera categoría**

Ayuntamiento de Gandía (Valencia): Don Francisco Muro Jiménez.

**Secretarías de tercera categoría**

Ayuntamiento de Rellén (Alicante): Don Domingo García Miñano.

Ayuntamiento de Santiago del Collado (Ávila): Don Carlos Gutiérrez Jiménez.

Ayuntamiento de Valverde de Burguillos (Badajoz): Don Clemente Rodríguez Morillo.

Ayuntamiento de Cerratón de Juarros y Araya de Oca (Burgos): Don Magin García Díaz.

Ayuntamiento de Contreras (Burgos): Don Pablo Gutiérrez Cendrero.

Ayuntamiento de Carcaboso y Aldehuéla de Gerte (Cáceres): Don Felipe Blanco Conejero.

Ayuntamiento de Herreruela (Cáceres): Don Manuel Devesa Rafael.

Ayuntamiento de Talaveruela (Cáceres): Don Ubaldo Nuño de la Rosa y Mergelina.

Ayuntamiento de Tirig (Castellón): Don Eusebio Larrainzar Yoldy.

Ayuntamiento de Fuentelespino de Haro (Cuenca): Don Aurelio Betera Carrera.

Ayuntamiento de San Felú de Pallarols (Gerona): Don Alfonso Alcalá Securín.

Ayuntamiento de Santa Pau (Gerona): Don Rafael Álvarez García.

Ayuntamiento de Aniés Quinzano (Huesca): Don Enrique Vicente Cataloba.

Ayuntamiento de Candín (León): Don Carlos Castañón Somoza.

Ayuntamiento de Galleguillos de Campos (León): Don Narciso Alonso Fernández.

Ayuntamiento de Belver y Río de Cerdaña (Lérida): Don Jorge Roca Claverol.

Ayuntamiento de Montella-Martinet (Lérida): Don José María Rubió Perramon.

Ayuntamiento de Villoslada de Cameros (Logroño): Don Luis J. Ajudia Ibáñez.

Ayuntamiento de Cabeza de Framontán (Salamanca): Don Argimiro Casilla Rodríguez.

Ayuntamiento de Fregeneda (Salamanca): Don Juan Santos Alonso.

Ayuntamiento de Rollán (Salamanca): Don José Mendia Morales.

Ayuntamiento de Cabrejas del Campoaliud (Soria): Don Enrique Martínez Marqués.

Ayuntamiento de Miño de Medina y Ambrona (Soria): Don José Hernando Valladares.

Ayuntamiento de Castelseras (Teruel): Don Juan Pérez Arnáu.

Ayuntamiento de Benifarrell (Valencia): Don Jerónimo Hernández Martínez.

Ayuntamiento de Quintanilla de Onésimo (Valladolid): Don Alfonso Hernández Mansilla.

Ayuntamiento de Trasobares (Zaragoza): Don Pascual Tomás Palacin.

**Depositarias de Fondos**

Diputación Provincial de Alicante: Don José Alberto Carrió Riera.

Ayuntamiento de Molins del Rey (Barcelona): Don Mario Pifarré Riera.

Ayuntamiento de Salamanca: Don José Arenas Vicedo.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el "Boletín Oficial" de las respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

De acuerdo con lo preceptuado en el párrafo séptimo de la mencionada Orden, se advierte a los interesados la obligación de tomar posesión de la plaza adjudicada, dentro de los ocho días siguientes a la publicación de su nombramiento en el "Boletín Oficial del Estado", si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días en el caso contrario.

Conforme dispone el apartado c) del artículo 35 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local vigente, el plazo de toma de posesión de los Depositarios nombrados interinamente será de sesenta días. Asimismo, se recuerda la prohibición de solicitar nuevas interinidades durante los seis meses siguientes a la publicación de los nombramientos.

Las Corporaciones remitirán a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 4 de junio de 1959.—El Director general, José Luis Maris.

(Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 10 de junio de 1959). 825

**ANUNCIOS OFICIALES****SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA****Anuncio**

Don José Manuel Revuelta Seoane ha solicitado el traslado de su carnicería de ganado equino desde el barrio de la Albericia,

donde radica actualmente, a la calle de San Luis, número 14, de esta capital.

A efectos de que todos aquellos que se consideren afectados puedan presentar los correspondientes escritos de oposición en la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería (Pasadizo del Arcillero, número 2, Plaza Porticada), se somete dicho traslado a informa-

ción pública durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir del de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Santander, 19 de junio de 1959. El jefe provincial del Servicio de Ganadería, Andrés Salvado Cabello. 859

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 109,50 pesetas.

Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de diciembre de 1958

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Día	Mes	Año	Nacimiento		Provincia
				Del padre	De la madre				Lugar	Lugar	
30.914	2	Cóntines Gutiérrez	J. Benito	Aniceto	María	18	Julio	1893	Bielva	Santander	Santander
30.915	1	Tazón Martí	Manuel	Manuel	Cecilia	18	Junio	1931	Santander	Santander	Idem
30.916	3	Unzueta Enciso	Francisco	Arturo	Pilar	12	Junio	1934	Santaña	Santaña	Idem
30.917	3	Gutiérrez Fernández	Aurelio	Fernando	Luisa	4	Noviembre.	1912	Noja	Noja	Idem
30.918	2	Pesquera Casuso	Ignacio	Jorge	Luisa	1	Junio	1914	Santander	Santander	Idem
30.919	1	Núñez Hortelano	Abilio	Abilio	Carmen	11	Mayo	1935	Castillo D. Juan	Castillo D. Juan	Palencia
30.920	3	Juárez González	Santiago	Cecilio	María	25	Julio	1935	Torrecilla de la A.	Torrecilla de la A.	Valladolid
30.921	3	Quintanilla Perojo	Eusebio	Fernando	María	16	Julio	1925	Liérganes	Liérganes	Santander
30.922	2	Fernández López	Polícarpo	Isaac	Candelas	19	Febrero	1932	Logroño	Logroño	Logroño
30.923	3	Rodríguez González	Carlos	Carlos	Asunción	13	Abril	1932	Santander	Santander	Santander
30.924	3	Calderón Arnáiz	Paulino	Alejandro	Sofía	19	Febrero	1922	Alceda	Alceda	Idem
30.925	3	Gómez Navamuel	Cipriano	Jerónimo	Paulina	9	Febrero	1924	Cueto	Cueto	Idem
30.926	2	Mantilla Ojeda	Alejandro	Buena Ventura.	Angeles	11	Marzo	1940	Castillo Pedroso	Castillo Pedroso	Idem
30.927	2	López Bolívar	Manuel	Manuel	Pilar	5	Noviembre.	1934	Marina de Cudeyo	Marina de Cudeyo	Idem
30.928	3	García Capa	Celso	Rogelio	Belarmina	2	Diciembre	1932	Ribadesella	Ribadesella	Oviedo
30.929	2	Suárez Cima	J. Avelino	Pedro	Adela	22	Diciembre	1922	Ovieco	Ovieco	Idem
30.930	3	González Vallejo	Francisco	Basilio	Rosa	20	Mayo	1927	Anievas	Anievas	Santander
30.931	3	Ruisoto Vega	Cipriano	Cipriano	Dolores	15	Abril	1925	Sancibrián	Sancibrián	Idem
30.932	3	Marín Rubiera	Roberto	Antonio	Aurelia	29	Diciembre	1932	Los Corrales	Los Corrales	Idem
30.933	2	González Esteban	Pedro	Antonio	Mercedes	3	Julio	1940	Santander	Santander	Idem
30.934	1	Diego Gómez	Sixto	Manuel	Rosalía	26	Febrero	1933	Volo	Volo	Idem
30.935	3	Fernández González	Anolín	Vicente	Vicenta	13	Setiembre	1934	Porquera	Porquera	Palencia
30.936	3	Franco Vallín	José	Ramón	Angeles	12	Octubre	1933	Pesúes	Pesúes	Santander
30.937	3	Franco Vallín	Angel	Ramón	Angeles	5	Diciembre	1935	Pesúes	Pesúes	Idem
30.938	2	Díaz Riancho	Donato	Manuel	Lucía	15	Mayo	1908	Luenta	Luenta	Idem
30.939	1	Gago Queipo	Manuel	Manuel	Ofelia	11	Abril	1931	Saldaña	Saldaña	Palencia
30.940	1	Gutiérrez Fernández	José María	José María	Manuela	7	Noviembre.	1935	Cudón	Cudón	Santander
30.941	3	Martínez Ganzó	José Luis	Patricio	Felicitas	10	Octubre	1932	Ampuero	Ampuero	Idem
30.942	3	Toyos Toyos	Demetrio	José Manuel	Engracia	22	Diciembre	1919	Duález	Duález	Idem
30.943	2	Sánchez Fernández	Jesús	Manuel	Cecilia	11	Marzo	1911	Mazcuerras	Mazcuerras	Idem
30.944	1	Otero Gallinal	Luis	Manuel	María	3	Mayo	1919	Bezanes	Bezanes	Oviedo
30.945	1	Borbolla Monasterio	José	Cándido	Julia	22	Octubre	1935	Noriega	Noriega	Idem
30.946	2	Pérez Faya	José	José	Dolores	4	Junio	1924	Noya	Noya	La Coruña
30.947	3	Sánchez de los Serdio	Abel	Delfín	María	25	Octubre	1911	Merodio	Merodio	Santander
30.948	3	Gómez Sanz	Melchor J. L.	Francisco	Emilia	5	Enero	1934	Renieblas	Renieblas	Soria
30.949	1	Ardines Prieto	Lucio	Eusebio	Florentina	30	Diciembre	1927	Llanes	Llanes	Oviedo
30.950	1	González Fuentes	Angel	Gerardo	Grafina	26	Abril	1933	Mataporquera	Mataporquera	Santander
30.951	3	Sánchez García	Manuel	Angel	Amanda	28	Noviembre.	1924	Sevilla	Sevilla	Sevilla
30.952	3	Ibañez San Emeterio	Constanino	Félix	Irene	6	Setiembre	1935	S. Andrés de Luena	S. Andrés de Luena	Santander
30.953	2	Suárez Escandón	Adolfo	Adolfo	María	30	Agosto	1937	Piloña	Piloña	Oviedo
30.954	3	Vehilla Fernández	José Ramón	Ramón	Generosa	9	Agosto	1932	Tuilla	Tuilla	Idem

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia	
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año		Lugar
30.955	2	Hevia Fernández	César A.	Cándido	Mercedes	14	Abril	1930	Miravalles	Oviedo
30.956	3	Mantecón González	Lino	Florencio	Venancia	26	Enero	1898	Cabezón de la Sal	Santander
30.957	3	Soto Fernández	José	Faustino	Felisa	31	Diciembre	1931	Villar Mayo	Oviedo
30.958	3	Pérez Arenal	Benigno	Antonio	Justa	6	Abril	1926	Vargas	Santander
30.959	3	Angulo, Francos	Luis	Modeslo J.	María	14	Julio	1908	Guriezo	Idem
30.960	3	Liñero Pedrosa	Francisco	Juan	Emilia	12	Enero	1932	Cueto	Idem
30.961	1	Amodia Sámano	Esteban	José	Josefa	20	Setiembre	1932	Santander	Idem
30.962	3	de Cos Hoyos	José	Juan	María	16	Mayo	1916	Celada	Idem
30.963	3	García Mijares	Angel	José	Antonia	10	Enero	1940	Miengo	Idem
30.964	3	Ruiz Ruiz	Pedro	Severiano	Aurelia	26	Agosto	1920	Orejo	Idem
30.965	2	Nistal García	Raúl	Cecilio	Amelia	14	Mayo	1938	Torrelavega	Idem
30.966	3	Barreda Pereda	Rodolfo	Antonio	María	13	Junio	1935	Rumoroso	Idem
30.967	2	Diego López	Emilio	Emilio	Cándida	30	Julio	1940	La Encina	Idem
30.968	3	Calleja García	Manuel	Manuel	Amable	25	Abril	1934	Torrelavega	Idem
30.969	3	Ruiz Gómez	Jesús	Jesús	Josefa	2	Mayo	1942	Sobremazas	Idem
30.970	1	Fernández González	José	Angel	Amelia	5	Agosto	1933	Suances	Idem
30.971	3	de la Riva Marcos	Luis	José	Josefa	2	Junio	1940	Polanco	Idem
30.972	2	Pereda Aguilar	José Miguel	Sotero	Encarnación	3	Febrero	1939	Santander	Idem
30.973	1	San Emeterio Arráiz	Eugenio	Justo	Dolores	16	Marzo	1935	Santander	Idem
30.974	2	Quintana García	J. Antonio	Gustavo	María Belén	4	Mayo	1932	Santander	Idem
30.975	2	Medina Montero	Misael	Eduardo	Gorgonia	2	Agosto	1934	Fuenteandrino	Palencia
30.976	1	Nava Quesada	Raúl	Bernardo	María	31	Enero	1935	Cangas de Onís	Oviedo
30.977	1	Cueto González	César R.	Rafael	María	8	Setiembre	1930	Piñeres	Idem
30.978	1	Fernández Goicoechea	Luis	Roque	Leonarda	21	Junio	1915	Limpias	Santander
30.979	3	Sánchez Villaverde	Emilio	Segundo	Benigna	30	Mayo	1904	Castiello	Oviedo
30.980	1	Villa Cobo	José	Francisco	Manuela	14	Setiembre	1914	Santander	Santander
30.981	3	Suárez Pérez	J. Antonio	Manuel	Carmen	19	Marzo	1919	Ribadesella	Oviedo
30.982	2	Sarrigoitia González	Julían	Hermenegil.	Guadalupe	10	Setiembre	1905	Ampuero	Santander
30.983	3	Palazuelos Fernández	Luis	Manuel	Patricia	24	Julio	1932	Igollo	Idem
30.984	3	Carrera Tornero	Manuel	Juan	Catalina	8	Agosto	1924	Santander	Idem
30.985	3	Hidalgo González	Esteban	Antonio	Bonifacia	6	Abril	1934	Santander	Idem
30.986	2	Ruiz Trueba	Angel M.	Tomás	Isabel	28	Enero	1937	Langre	Idem
30.987	2	Velo Mier	Máximo	Antonio	Rosario	18	Nviembre.	1937	Puente Arce	Idem
30.988	1	de Arriba García	Antonio	Serapio	Robustiana	1	Setiembre	1924	Lyon	Francia
30.989	2	Pelayo Velarde	Carlos	Ricardo	Rosa	14	Nviembre.	1920	Santander	Santander
30.990	2	Ruiz Martinez	Antonio	Bonifacio	Etelvina	14	Enero	1932	Orzales	Idem
30.991	2	Costales Alvarez	Minervino	Gustavo	Margarita	18	Mayo	1940	Quintueles	Oviedo
30.992	2	Gómez Pacheco	Bonifacio	Julio	Leticia	5	Abril	1927	Escobedo	Santander
30.993	2	Gómez Royo	José María	Pedro	Patrocinio	24	Enero	1927	El Frasno	Zaragoza
30.994	2	Lavín Martínez	Manuel	Bonifacio	Victoriana	14	Mayo	1921	Santander	Santander
30.995	1	Cobo Salcedo	Martin	Angel	Marina	30	Agosto	1930	Igollo	Idem
30.996	3	Escobedo Bóo	José Ramón	Angel	Aureliana	15	Mayo	1937	Santander	Idem
30.997	3	García Luque	Fernando	Ballasar	Mercedes	14	Abril	1918	Castro Urdiales	Idem

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia	
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año		Lugar
30.998	3	Corzo de la Puente	José	Manuel	Cecilia	18	Marzo	1916	Liaño	Santander
30.999	1	Rivas Gandarillas	Lucas	Lucas	Angelés	16	Octubre	1935	Sta. Maria de Cayón	Idem
31.000	1	Ibarra Aguirre	Manuel	Mauricio	Basilisa	21	Marzo	1935	Castro Urdiales	Idem
31.001	1	Cipitiria Fernández	Joaquín	Valeriano	Enriqueta	20	Agosto	1934	Reocin	Idem
31.002	3	de la Riva Sierra	Francisco	Francisco	Visitación	12	Octubre	1936	Sta. Cruz de Bezana	Idem
31.003	3	Echevarria Sánchez	Carlos	Eleuterio	Jerónima	27	Agosto	1915	Colindres	Idem
31.004	1	Ceballos Regidor	Ricardo	Silvestre	Basilisa	30	Octubre	1935	Santander	Idem
31.005	2	Torriente Oria	Julio	Julio	Maria	6	Nviembre.	1940	Santander de Toranzo	Idem
31.006	3	Laso Fernández	José	Aurelio	Leonor	20	Mayo	1920	Santiurde de Toranzo	Idem
31.007	2	López González	Angel	Angel	Isabel	18	Mayo	1921	Suances	Idem
31.008	1	Peña Lastra	Miguel	Miguel	Ricarda	11	Marzo	1918	Santander	Idem
31.009	2	Abascal López	Luis	Mahuel	Amalia	20	Marzo	1918	Vega de Pas	Idem
31.010	3	Rioseco Silván	Luciano	Apolinar	Francisca	8	Enero	1926	Sta. Cruz del Monte	Idem
31.011	3	Martín Cuinguero	José	Antonio	Cármén	11	Junio	1935	Alacancia	Málaga
31.012	3	Muñoz Toca	Julio	Manuel	Ramona	14	Junio	1930	Monte	Santander
31.013	2	San Emeterio Gutiérrez	Juan Jesús	Vicente	Severina	9	Agosto	1902	Solórzano	Idem
31.014	2	Revuelta Díaz	Fernán	Tomás	Regina	9	Setiembre	1940	La Montaña	Idem
31.015	2	Fernández San Juan	José Luis	José	Mariana	25	Marzo	1933	Santander	Idem
31.016	3	Bolado Liaño	Aniceto	Jerónimo	Consuelo	29	Junio	1929	Barcena de Cudón	Idem
31.017	1	García Roldán	Nicolás E.	José	Claudia	2	Febrero	1928	Nueva Montaña	Idem
31.018	2	Bengochea Martínez	Angel	Manuel	Encarnación	1	Marzo	1937	Castillo Pedroso	Idem
31.019	3	Sánchez Ochoa	Cayetano	Cayetano	Amelia	20	Octubre	1923	Santander	Idem
31.020	3	Salcines Díaz	José Manuel	Felipe	Isabel	1	Nviembre.	1935	La Concha	Idem
31.021	3	Sáinz Arnáiz	Manuel	Germán	Caridad	22	Febrero	1941	Riotuerto	Idem
31.022	3	San Román Goyenechea	Victoriano	Pedro	Victoria	13	Enero	1911	Colindres	Idem
31.023	2	Herrero Pelas	Angel	Isidro	Maria Luz	28	Febrero	1935	Congosto de V.	Pucucia
31.024	3	Pedraja Ruiz	Acolfo	Manuel	Marcelina	7	Abril	1939	Meruelo	Santander
31.025	3	San Román Goyenechea	Mariano	Pedro	Victoria	23	Julio	1927	Colindres	Idem
31.026	2	Trueba Solana	Juan José	José	Palmira	14	Enero	1930	Santander	Idem
31.027	3	Concha Oria	José María	Federico	Maria Luz	30	Marzo	1933	San Román	Idem
31.028	3	Higuera Gómez	Cristino	Cándido	Dolores	14	Febrero	1928	Miera	Idem
31.029	1	Salceda Martínez	Jesús	José	Francisca	25	Octubre	1929	Vega de Liébana	Idem
31.030	2	Fournier Bermejo	Antonio J.	Antonio	Joaquina	11	Abril	1929	Burgos	Burgos
31.031	2	Manzano Puig	Joaquín	Joaquín	Concepción	1	Nviembre.	1940	Santander	Santander
31.032	2	Meer Hassán	Henri Michel	Raymond	D. Rosina	13	Setiembre	1922	Paris	Francia
31.033	2	Fernández Castaño	Luis	Julio	Julita	19	Febrero	1915	Oviedo	Oviedo
31.034	1	Cubas Lanza	Francisco	Francisco	Antonia	5	Setiembre.	1923	Santander	Santander
31.035	1	López Ramos	Francisco	Francisco	Paula	27	Diciembre	1910	Barrio	Idem
31.036	3	Suárez García	Facundo	Benigno	Josefa	22	Febrero	1930	Arriondas	Oviedo
31.037	3	Collado Foyo	José Luis	J. Antonio	Pilar	6	Nviembre.	1940	Ribadesella	Idem
31.038	3	Ruiloba García	Manuel	Virgilio	María	16	Octubre	1924	Novales	Idem
31.039	1	Fandiño Vázquez	José Manuel	José	Sara	28	Diciembre	1931	Oviedo	Idem
31.040	3	Ruiz Portilla	Luis	Cesáreo	Josefa	8	Diciembre	1932	Molledo Portolin	Santander

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento				Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	
31.041	3	Leiva Casanova	Antonio	Antonio	Jerónima	15	Mayo	1924	Cádiz	Cádiz
31.042	3	García Rey	Celestino	Jaime	Manuela	5	Julio	1941	Santander	Santander
31.043	2	Mariano Rodríguez	Emilio	Emilio	Asunción	9	Enero	1933	Santander	Idem
31.044	2	Vega Pontones	José	Francisco	Marina	25	Julio	1903	Penagos	Idem
31.045	3	Santamaria Mora	Bonifacio	Celestino	Maria	21	Febrero	1928	Hijas	Idem
31.046	2	Negrete Mazón	Juan José	Juan	Clara	10	Julio	1933	Santander	Idem
31.047	2	Pedrosa Calvo	Rafael	Nicolás	Asunción	10	Octubre	1934	Deusto	Vizcaya
31.048	3	Fernández Fernández	Bonifacio	Bonifacio	Pilar	5	Julio	1937	Los Corrales	Santander
31.049	3	Río Lavín	Pablo H.	Higinio	Eusebia	12	Marzo	1917	Obregón	Idem
31.050	3	Rojó Abía	Castor	Castor	Eloisa	15	Agosto	1933	Mataporquera	Idem
31.051	3	Cano Solana	Miguel	Aquilino	Paula	8	Octubre	1917	Solórzano	Idem
31.052	3	Soto Cabrero	Julian	Julian	Felisa	3	Octubre	1940	San Román	Idem
31.053	3	Fernández Abascal	Pedro	Enrique	Mamerta	3	Abril	1914	Cieza	Idem
31.054	3	Tejedor Gutiérrez	Daniel	Sabino	Guirina	15	Octubre	1932	S. Cristóbal	Palencia
31.055	2	Molaguero Aja	José	José	Amelia	20	Mayo	1925	Santander	Santander
31.056	2	Salas Cano	Asunción	Basilio	Cristina	17	Diciembre	1914	Santander	Idem
31.057	2	Díaz Fernández-Losada	Jesús	Domingo	Etelvina	18	Enero	1903	Santander	Idem
31.058	1	Crespo Pozas	Federico	Federico	Severa	15	Setiembre	1935	Riotuerto	Idem
31.059	1	Cobo Cobo	Juan	Juan	Feliciana	20	Enero	1926	Comillas	Idem
31.060	3	Diego Gutiérrez	José	Nicolás	Felisa	27	Diciembre	1933	Villanueva	Idem
31.061	3	Decimavilla González	Eduardo	Casimiro	Josefa	9	Febrero	1932	Los Corrales	Idem
31.062	3	Solana Bedia	Félix	Gabino	Lucrecia	5	Marzo	1939	Hoz de Anero	Idem
31.063	2	Fernández Rilo	Manuel	José	Leonor	17	Nviembre.	1936	Oviedo	Oviedo
31.064	3	Fernández Fernández	Ismael	José	Rosario	22	Marzo	1922	Villar de la Cuesta	Idem
31.065	1	Ochoa Arias	Jesús	Jesús	Maria	10	Mayo	1934	Puerto de Vega	Idem
31.066	2	Castañeda García	Eduardo	Domingo	Sara	18	Nviembre.	1933	Portillo	Santander
31.067	1	Gutiérrez Díaz	Leonardo	José	Ignacia	17	Febrero	1931	Laviana	Oviedo
31.068	2	Lavín González	Leandro	José	Ana	20	Junio	1935	Argoños	Santander
31.069	2	Torregrosa Rodríguez	Francisco J.	Francisco	Maria	13	Marzo	1934	Cartagena	Murcia
31.070	1	Rodríguez Preciado	Emilio	Federico	Angeles	27	Octubre	1935	Muriedas	Santander
31.071	3	García Pablos	José	Manuel	Regalada	18	Agosto	1911	Polanco	Idem
31.072	2	San Emeterio Martínez	Emilio	Hilario	Cayetana	16	Mayo	1923	Polanco	Idem
31.073	2	García González	M. del Pilar	Fructuoso	Carmen	3	Abril	1913	San Vicente	Idem
31.074	3	San Martín Bolado	Vicente	Francisco	Carmen	25	Julio	1913	PeñaCastillo	Idem
31.075	1	Caso Fernández	Manuel	Martín	Maria Luisa	3	Febrero	1918	Comillas	Idem
31.076	1	Fonseca Requejo	Manuel	Manuel	Florinda	15	Octubre	1920	Caso	Oviedo
31.077	2	Contró Amieva	Pedro	Pedro	Elvira	16	Enero	1917	Llanes	Idem
31.078	3	Núñez Cuelo	Andrés	Domingo	Maria	20	Nviembre.	1914	Pancar.	Idem
31.079	1	Fabián Díaz	Julio	Jesús	Josefa	11	Setiembre	1935	Huegues	Idem
31.080	2	Villar Tames	Joaquín	Joaquín	Eloisa	7	Diciembre	1938	Porrúa	Idem
31.081	3	Crespo Martínez	Angel	Angel	Antonia	26	Nviembre.	1933	PuenteViesgo	Santander
31.082	2	Esteva Pellicena	Antonio	Antonio	Amalia	25	Marzo	1927	Madrid	Madrid
31.083	1	Trueba Rivero	Fidel	Antonio	Ismaela	24	Octubre	1935	Castañeda	Santander

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	
31.084	2	Mier Abascal	Luis	Emeterio	Francisca	18	Febrero	1937	Colombres
31.085	3	Soto García	José María	José María	Isabel	11	Febrero	1934	Santander
31.086	3	Mancebo Muñiz	Antonio	Antonio	Laureana	7	Junio	1941	Sancibrian
31.087	3	Vallejo Castillo	Luis	José	Rosa	14	Agosto	1929	Santander
31.088	1	Gutiérrez López	Miguel	Julio	Crisanta	19	Julio	1935	Laredo
31.089	3	Fernández Cacho	Rafael	Enrique	Delfina	27	Diciembre	1928	Madrid
31.090	1	Benito Fernández	Manuel	Baldomero	Joaquina	13	Agosto	1929	Santander
31.091	1	Fernández Bárcena	Isidro	Isidro	Benita	22	Julio	1934	Santander
31.092	2	González Maestro	Antonio	Manuel	Rosa	13	Setiembre	1936	Suances
31.093	3	Suárez Junco	Ana	Felipe	María	2	Febrero	1927	Parra
31.094	2	Barbero Sánchez	J. Antonio	Hipólito	María Pilar	23	Agosto	1933	Santander
31.095	1	González Lanza	Angel	Ignacio	Josefa	17	Enero	1919	Monte
31.096	1	Barba Cayón	Modesto	Victor	Juliana	30	Octubre	1930	Muriedas
31.097	1	Buenaga Moya	Miguel	Manuel	Isabel	8	Mayo	1924	Cabuérniga
31.098	3	Gutiérrez Fernández	Ricardo	Leopoldo	Balbina	3	Abril	1925	Frama
31.099	2	Bartolomé Lanuza	Julio	Julian	Clara	29	Agosto	1907	Santander
31.100	3	Cimavilla Expósito	J. Antonio	Aniceto	M. Dolores	14	Febrero	1934	Santander
31.101	3	Salces Blanco	José	José	Consuelo	22	Mayo	1903	Polanco
31.102	3	Sisniega Lavín	Antonio	Felipe	Amparo	15	Abril	1936	Gajano
31.103	3	Cuesta del Campo	Venancio	José Manuel	Eloina	23	Febrero	1924	Sobanzo
31.104	3	Real Pereda	Luis	Antonio	Margarita	3	Setiembre	1934	Pielagos
31.105	3	Vega Prado	Mariano	Aureliano	Enriqueta	23	Abril	1924	Medio Cudeyo
31.106	3	Rivas Arenal	Angel	Arturo	Valeriana	29	Julio	1926	Sobanzo
31.107	3	López Zunzunegui	Manuel	Miguel	Joaquina	14	Nviembre.	1914	Santiago de Cartes
31.108	3	Ceballos Zarrabeitia	Jesús	Sixto	Sagrario	11	Marzo	1937	Guarnizo
31.109	2	Ruiz de Villa Sañudo	Enrique	José	Margarita	9	Octubre	1920	Torrelavega
31.110	2	Lucio Ibáñez	J. Antonio	Hipólito	Sagrario	15	Febrero	1940	San Miguel
31.111	2	Herrero Sandoval	Antonio	Angel	Antonia	5	Abril	1919	Santander
31.112	3	Arroyo Reigadas	Ricardo	Ricardo	Angeles	15	Julio	1932	Bezana
31.113	2	Sarabia Ruiz	Amalio	Miguel	Gervasia	13	Junio	1912	Güemes
31.114	2	Díaz Mazorra	Rosendo	Marcelino	Escolástica	17	Abril	1930	Villacarriedo
31.115	2	Gutiérrez Gobantes	José Luis	Ramón	Soledad	29	Julio	1937	Liérganes
31.116	3	Fernández Díaz	Bienvenido	Andrés	Matea	2	Abril	1912	Santander
31.117	2	Aragón Herreros	Eugenio	Eugenio	María	1	Abril	1940	Irún
31.118	3	Ruiz Moreno	Amador	Santos	Pilar	12	Abril	1925	La Población
31.119	3	González González	Ramón	Pedro	Carmen	25	Junio	1934	Casar de Periedo
31.120	1	Morera Ruiz	Manuel	Manuel	Socorro	6	Octubre	1935	Cabezón de la Sal
31.121	2	Hernández Tardáquila	Baltasar	Jesús	Felisa	14	Nviembre.	1931	Salamanca
31.122	2	Campo Cano	Francisco	Juan	Manuela	10	Enero	1910	Voto
31.123	3	Rodríguez Gama	Eladio	Isaac	Felisa	1	Junio	1926	Cubillo de Ebro
31.124	1	Fernández Pérez	Daniel	Severino	María	16	Setiembre	1935	Reinosa
31.125	2	Illera Palazuelo	Tomás	Alfonso	Carmen	21	Nviembre.	1940	Santander
31.126	3	Sierra Calleja	J. Manuel	Paulino	Josefa	16	Abril	1937	Pontejos

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	
31.127	3	de la Fuente Mateo	Luis	Tomás	Angelita	18	Diciembre	1934	Santander
31.128	1	Tardío Alonso	Toribio	Antonio	Eladia	19	Mayo	1914	Solares
31.129	3	Fernández Vega	Ricardo	Pedro	Gloria	21	Setiembre	1932	Muriedas
31.130	3	Lanza Mijares	Salvador	Ramón	Natividad	24	Abril	1932	Escobedo
31.131	2	Rivero González	Joaquín	Miguel	Cesárea	8	Octubre	1928	Puenteviesgo
31.132	3	Sáiz López	Manuel	Eulogio	Julia	16	Junio	1932	Las Quintanillas
31.133	3	Alonso Arenal	Juan	Antonio	Carmen	23	Mayo	1927	Miengo
31.134	2	Díez Calderón	Angel	Angel	Mercedes	6	Octubre	1924	Santander
31.135	2	Lorient Escallada	Eugenio B.	Benito	Emérita	15	Nviembre.	1920	Santander
31.136	1	Villar Martínez	Antonio E.	Luciano	Hortensia	14	Febrero	1933	Peñamellara Baja
31.137	3	Blanco Martínez	Ignacio	Pablo	Consuelo	1	Febrero	1933	Marlherrero
31.138	3	de los Ríos Sánchez	Victor	Guillermo	Sara	3	Mayo	1934	Santander
31.139	2	Hernando Martín	Teodoro	Teodoro	Concepción	11	Julio	1935	Torrelavega
31.140	2	Alonso Obeso	José Luis	Fernando	Constantina	29	Octubre	1938	Sobrelapeña
31.141	2	Serrano Soriano	José Ramón	José	Ana Maria	5	Mayo	1935	Santander
31.142	3	Díez Ruiz	Miguel	José	Benita	13	Setiembre	1934	Cudón
31.143	3	Escalante Rodríguez	Alejandro	Francisco	Jacinta	2	Enero	1919	Colombres
31.144	3	Díaz Rojas	Máximo	Procopio	Dominga	2	Abril	1913	Villahermosa
31.145	2	Ibañez Pellón	Héfonso	Fernando	Venancia	20	Marzo	1933	Sta. María de Cayón
31.146	1	Viadero López	Enrique	Miguel	Sinforiana	23	Octubre	1935	Noja
31.147	3	Santander Esterán	J. Antonio	Valeriano	Urbana	9	Julio	1927	Riáño
31.148	2	Rodríguez Villegas	Pedro	Guillermo	Edelmira	23	Enero	1927	Santander
31.149	2	Cué Sueño	Felicia	Faustino	Maria	31	Diciembre	1903	Celorio
31.150	1	Pedraja Cañas	Luis	Luis	Lucía	25	Nviembre.	1934	Santander
31.151	2	Abascal Lavín	Marcelino	Francisco	Irene	27	Diciembre	1921	Erandio
31.152	3	Andrés Aguilar	Antonio	Fulgencio	Manuela	19	Febrero	1931	Reocin
31.153	3	González Alvarez	Alberto	Jesús	Antonia	22	Julio	1935	Madrid
31.154	2	Ibañez Martínez-Conde	David	Juan José	Teócora	17	Junio	1927	Casar de Periedo
31.155	3	Fernández Cobo	Federico	Alberto	Florentina	2	Diciembre	1921	Miera
31.156	3	Cantero Puente	Manuel	Amador	Francisca	9	Setiembre	1915	Guriezo
31.157	1	Calleja Gutiérrez	Manuel	Juan Manuel	Adela	13	Nviembre.	1933	Sobarzo
31.158	2	Fernández Biancho	Ramón	Buenavent.	Lucía	29	Nviembre.	1937	Santiurde de Toranzo
31.159	2	Cano Arnáiz	Emilio	Emilio	Victoriana	28	Marzo	1937	Voto
31.160	1	Rodríguez Ruiz	Manuel	Baldomero	Dolores	13	Diciembre	1936	La Lastra
31.161	1	Bustamante Cuevas	Pedro	Pedro	Felisa	5	Setiembre	1931	San Vicente
31.162	1	Alonso Marañón	Amador	Jesús	Carmen	30	Octubre	1933	S. Roque de Riomiera
31.163	3	Rubio Fernández	José Luis	Adolfo	Carmen	9	Agosto	1935	Mercadal
31.164	1	López Fernández	Onofre	Manuel	Nieves	12	Abril	1934	Liérganes
31.165	3	Ruiz Huerta	Domingo	Jaime	Romana	19	Octubre	1924	Hazas de Cesto
31.166	2	Marlasca López	Eutimio	Eutimio	Rosalina	17	Enero	1938	Cajancas
31.167	3	Azcuna Oveja	Angel	Abel	Genoveva	16	Nviembre.	1911	Noja
31.168	3	Alonso Pérez	José María	Venancio	Florencina	1	Julio	1941	Cabezón de la Sal
31.169	3	de la Fuente Caviedes	Manuel	Ramón	Maria	18	Enero	1919	Ruiloba



Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia
				Del padre	De la madre	Era	Mes	Año	
31.170	3	Muñoz Güemes	Luis	Epitecto	Maria Jesús	27	Nviembre.	1928	Santander
31.171	3	Peña Incera	Agustín	Agustín	Catalina	29	Agosto	1911	Santaña
31.172	1	Mier Cosío	Francisco	Francisco	Felicitas	7	Mayo	1935	Tudanca
31.173	3	Ruiz España	Luis	Luis	Carmen	6	Setiembre	1932	Villafufre
31.174	3	Collado Valle	Angel	Angel	Obdulia	3	Setiembre	1921	Santa Eulalia
31.175	3	Caso Cortines	Pablo	Pablo	Virginia	12	Marzo	1932	Comillas
31.176	1	Ortiz Pérez	Manuel	Francisco	Sagrario	3	Abril	1934	Villafufre
31.177	3	Mantecón Pérez	Emilia	Santos	Guadalupe	1	Marzo	1911	San Pedro del Romeral
31.178	2	Pereda Saez	José María	José María	Matilde	26	Enero	1909	Madrid
31.179	3	López Iñiguez	Jesús	José	Consuelo	23	Agosto	1934	Arenillas de Ebro
31.180	3	González Cuevas	Fidel	Fidel	Leonor	3	Mayo	1935	Santiuste
31.181	3	Varela Alonso	Francisco	José María	Gumersinda	27	Abril	1927	Nestares
31.182	2	Merino Alonso	Mariano	Ilcefonso	Emiliana	6	Febrero	1931	Villanueva
31.183	3	Castañeda Campo	Elias	Policarpo	Serapia	31	Mayo	1925	Villanueva
31.184	3	Lavin Blanco	Angel	Eugenio	Emilia	19	Agosto	1914	Noja
31.185	2	Prieto Yeñes	Nicasio	Félix	Eustaquia	11	Octubre	1925	Valladolid
31.186	2	Rodríguez Soto-Cabello	Emilio	Carlos	Maria	21	Agosto	1920	Arnuelo
31.187	2	Rodríguez Soto-Cabello	Carlos	Carlos	Maria	24	Febrero	1927	Santander
31.188	1	García Fernández	Luis	Jesús	Maria	7	Octubre	1935	San V. de la Barquera
31.189	2	Basterrechea Baraja	Fernando	Enrique	Heliodora	28	Octubre	1916	Santander
31.190	1	González Valiño	Vicente	Vicente	Francisca	12	Mayo	1934	Madrid
31.191	3	Pila Martínez	José	José	Eugenia	10	Abril	1932	S. Román de Cayón
31.192	3	Cobo Gutiérrez	Juan José	Manuel	Beatriz	28	Diciembre	1930	Selaya
31.193	2	Temprano Rubio	Jesús	Salvador	Maximina	21	Setiembre	1921	Sestao
31.194	1	García Fernández	Feliciano	Feliciano	Maximina	4	Setiembre	1934	Renedo
31.195	1	Díaz González	Angel	Arturo	Rufina	23	Marzo	1930	Cabárceno
31.196	3	Lamagrande Regata	Fernando	Adolfo	Amalia	19	Febrero	1936	Virtus

Santander, 31 de enero de 1958.—El ingeniero jefe (ilegible).

### DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS SANTANDER

#### Concurso público para la adquisición de terrenos para la construcción de la Casa Sindical de Camargo

Se convoca concurso público para la adquisición de unos terrenos para la construcción de la Casa Sindical de Camargo.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta C. N. S., sita en Santa Clara, número 5, segundo.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Santander, junio de 1959.—El presidente de la J. E. A. P., Angel Rosales.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 105,50 pesetas.

## ADMON. ECONOMICA

### ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE SANTANDER

#### Impuesto sobre Sociedades

Se recuerda a las empresas que el próximo día 30 finaliza el plazo voluntario de presentación de los documentos señalados en la Regla 33 de la Instrucción del Impuesto, y que, al tiempo de presentar dicha documentación, deberá realizarse el ingreso a cuenta de la liquidación que ha de practicarse según la Regla 35 de la misma Instrucción.

#### Impuesto sobre Negociación de Valores Mobiliarios

En el mismo plazo, todas las Sociedades Anónimas deberán tener presentadas las declaraciones correspondientes para la liquidación de dicho Impuesto.

#### Arbitrio sobre el Producto Neto

Las Sociedades Anónimas sujetas a este arbitrio —por no haber sido gravadas con el Impuesto Industrial, Licencia Fiscal— presentarán en igual plazo los impresos correspondientes para la liquidación del mismo.

Si los contribuyentes precisaran cualquier asesoramiento para el

cumplimiento de sus obligaciones, deberán comparecer en la Sección de Utilidades, de esta Administración de Rentas Públicas.

Santander, 19 de junio de 1959.  
El administrador, Estanislao Campos. 855

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER

#### Junta Provincial de Vehículos y Maquinaria

#### S U B A S T A

Hasta las once horas del día dos de julio próximo, se admiten en esta Jefatura, Juan de Herrera, 16, 2.º, proposiciones para optar a la subasta del material que a continuación se relaciona:

Coche turismo, marca "Studebaker", funcionando, matrícula B 57.904; tipo de subasta, 75.000 pesetas; fianza, 7.500 pesetas.

Dicho vehículo podrá ser examinado en el Parque de Maquinaria de esta Jefatura (Las Presas), todos los días laborables, de ocho a doce y de dos a seis.

Las proposiciones se formularán en instancias dirigidas al ilustrísimo señor presidente de la Junta Provincial de Vehículos y Maquinaria, reintegradas con póliza de seis (6,00) pesetas, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado, firmado al exterior por el licitador y reseñando "Proposición para optar a la subasta de un coche turismo marca "Studebaker".

En sobre aparte y abierto se acompañará el justificante de la fianza constituida para optar a la subasta, fianza que deberá ser depositada en la Pagaduría de esta Jefatura.

La apertura de pliegos se verificará en esta Dependencia, a las doce (12) horas del día tres de julio próximo.

El pliego de condiciones que habrá de regir para esta subasta se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Dependencia, para que pueda ser examinado, en horas hábiles de oficina, por cuantos lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario en proporción de las respectivas adjudicaciones.

Santander, 18 de junio de 1959.  
El presidente de la Junta Provin-

cial, ingeniero jefe de Obras Públicas (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 231 pesetas.

### COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS DE SANTANDER

En el "Boletín Oficial del Estado" del día 19 del actual, se publica anuncio sacando a subasta la construcción del Centro de Higiene y casa del médico, en Noja, bajo el presupuesto de 315.471,73 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Apertura de pliegos: El día 25 de julio, a las doce horas, en el Gobierno Civil.

Admisión de pliegos: Hasta las doce horas del 14 de julio, en el Gobierno Civil.

Santander, 20 de junio de 1959.  
El gobernador civil-presidente, Jacobo Roldán Losada.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 93,50 pesetas.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don Francisco Obregón Barreda, magistrado, juez de primera instancia número uno de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se sigue juicio ejecutivo a instancia de don Cesáreo Ruiz Pérez, representado por el procurador don Fernando Cuevas Oceja, contra don José Miguel García Villaveiran, en cuyos autos se sacan a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes:

Una hormigonera, de 150 litros. Tasada en 7.500 pesetas.

Tres carretillas metálicas. Tasadas en 2.250 pesetas.

Un gato elevador, hidráulico. Tasado en 1.500 pesetas.

Una esmeriladora eléctrica. Tasada en 3.000 pesetas.

Un motor eléctrico, de 1 HP. Tasado en 1.500 pesetas.

Un motor eléctrico, de 3 HP. Tasado en 3.100 pesetas.

Un taladro, completo, marca "Salla". Tasado en 3.000 pesetas.

El derecho de traspaso del local hajo de la calle de Cádiz, número 20, propiedad de don Angel Fer-

nández. Tasaó en 25.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la Calle de Castelar, número 5, 1.º, el día diez de julio próximo, hora de las doce, y se advierte a los licitadores que, para tomar parte en la subasta, deberán consignar el diez por ciento del precio de la tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes, y que, por lo que se refiere a la subasta del derecho de traspaso del local, se advierte que el adjudicatario-adquirente contrae la obligación de permanecer en el local, sin tra pasarlo, el plazo mínimo de un año, destinándolo durante este tiempo a negocio de la misma clase del que viene ejerciendo el arrendatario.

Dado en Santander a diez de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—El juez de primera instancia, Francisco Obregón Barreda.—El secretario, Antonio Alvarez Rodríguez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 255 pesetas.

## ADMON. DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE REINOSA

Don Julián Domingo Salgado

Díez, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de información de dominio, en relación con la parcela de terreno y fincas urbanas que se dirán, instando por don Pablo García González, mayor de edad, propietario y vecino de Bolmir, del Ayuntamiento de Enmedio. Que en el año mil novecientos veinticinco, adquirió, por adjudicación que le hizo la Junta Vecinal del pueblo de Bolmir, una parcela de terreno en citado pueblo; dicha parcela tiene una extensión superficial de veinte metros de Norte a Sur por dieciséis de Este a Oeste; que tal parcela no está gravada con derecho alguno. Que sobre la misma se han construido dos casas, señaladas con los números 59 y 60 de población, en la calle de San Cipriano. Que las dimensiones de ambas casas son: la del número 59, nueve metros de Norte a Sur por ocho de Este a Oeste, y para la número 60, nueve metros de Norte a Sur

por ocho de Este a Oeste, es decir, que a la casa número 59, la sobran dos metros de Norte a Sur. Lindan: por el Norte y Este, terrenos del pueblo; por el Sur, don Francisco Rodríguez Martínez, y por el Oeste, calle pública; la primera compuesta de planta baja, vivienda y cuadra; la segunda, de planta baja, con dos viviendas, derecha e izquierda y un piso en alto. En proveído de esta fecha se tiene acordado citar a aquellos que tengan algún derecho real sobre la finca, a aquél de quien procedan los bienes y convocar a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, por medio de edictos, a fin de que, dentro de los diez días siguientes a la citación o publicación, puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga, de acuerdo con el artículo 201 y siguientes de la Ley Hipotecaria y su Reglamento.

Dado en Reinosa a trece de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—El juez, Julián-Domingo Salgado Díez. — El secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 259 pesetas.

### JUZGADO MUNICIPAL NUMERO DOS DE SANTANDER

#### Cédula de notificación

En el proceso de cognición, seguido ante este Juzgado, a instancia de don José Antonio Cabrero y otros, contra la herencia yacente de don Ambrosio Cueto Zorrilla, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva, copiados a la letra, dicen así:

“Sentencia.—En la ciudad de Santander a trece de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, el señor juez municipal del distrito número dos, don Carlos de Huidobro y Blanc, ha visto y oído este juicio de cognición, seguido a instancia del procurador don Francisco Cubría, en nombre y representación de don José Antonio, doña Georgina y don José Luis Cabrero Torres-Quevedo, mayores de edad, y de esta vecindad, y en nombre también de don Santiago, don Francisco y doña Carmen Cabrero Torres-Quevedo, también mayores de edad y vecinos de Madrid, asistidos del letrado don Francisco Mantilla, contra don Benito Cueto Gómez y don Fidel-Manuel Cueto Gómez, mayores de

edad, impresor y labrador, respectivamente, el primero de esta ciudad y el segundo con domicilio desconocido, y contra la herencia yacente del finado don Ambrosio Cueto Zorrilla, o personas desconocidas o inciertas que pudieran considerarse con derecho a la misma, todos ellos en rebeldía en esta instancia; sobre resolución de contrato de arrendamiento urbano; y

Fallo: Que estimando la demanda promovida por el procurador don Francisco Cubría Sáinz, en nombre y representación de don José Antonio, doña Georgina, don José Luis, don Santiago, don Francisco y doña Carmen Cabrero Torres-Quevedo, debo declarar y declaro resuelto y extinguido el contrato de arrendamiento del piso entresuelo izquierda de la casa número 7 de la calle de Daoiz y Velarde, de esta ciudad, condenando a los demandados don Benito y don Fidel-Manuel Cueto Gómez, y personas desconocidas e inciertas que pudieran considerarse con derecho a la sucesión del finado don Ambrosio Cueto Zorrilla, a estar y pasar por esta declaración, y a desalojar y poner a disposición de los demandantes la expresada vivienda dentro del término legal, con apercibimiento de lanzamiento, si no lo hiciera, y con imposición de las costas devengadas.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Carlos Huidobro.”

Santander, 13 de junio de 1959. El juez municipal, Carlos Huidobro Blanc.—El secretario V. Villar Padín.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 308,50 pesetas.

### JUZGADO MUNICIPAL NUMERO UNO DE SANTANDER

#### Cédula de notificación

En el proceso de cognición seguido ante este Juzgado y de que luego se tratará, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva, copiados a la letra, dicen así:

“Sentencia. — En la ciudad de Santander a quince de junio de mil novecientos cincuenta y nueve; el señor juez municipal del distrito número uno de esta capital, don José Manuel Balboa y Cobo, ha visto y oído este proceso de cognición, seguido a instancia de don César de la Torre Portilla, mayor de edad, casado, industrial

y vecino de esta ciudad, actuando en beneficio de la comunidad que integra con sus hermanos don Antonio y doña Belén de la Torre Portilla, representado y asistido por el letrado don Francisco Trueba y Hazas, contra don Miguel Enrique Francisco Burgués Ruiz, de dieciocho años de edad, emancipado por concesión de sus padres, y con domicilio en la calle de Hernán Cortés, número 28, segundo, y contra la herencia yacente de doña Ramona Gómez de la Gándara, en el supuesto de que no hubiese sido aceptada, o sus herederos o personas que se crean con derecho a sus bienes, o quienes ostenten la representación de tal sucesión; sobre resolución de contrato de arrendamiento urbano; y...

Fallo: Que estimando la demanda promovida por don César de la Torre Portilla, actuando en beneficio de la comunidad que integra con sus hermanos, don Antonio y doña Belén de la Torre Portilla, debo declarar y declaro resuelto y extinguido el contrato de arrendamiento del piso primero izquierda de la casa número once de la calle de Juan de Herrera, de esta ciudad, condenando a los demandados, don Miguel Enrique Francisco Burgués Ruiz, asistido de su padre, con Miguel Burgués Fernández, y a la herencia yacente de doña Ramona Gómez de la Gándara y a aquellas personas desconocidas e inciertas que en la misma pretendan tener algún derecho, a estar y pasar por esta declaración, y a que desalojen expresada vivienda dentro del término legal, poniéndola a la libre disposición de la parte actora; apercibiéndoles de lanzamiento, si no lo verificasen, e imponiendo a dichos demandados todas las costas causadas en este procedimiento.—Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — José Balboa.”

Santander, 16 de junio de 1959. El juez municipal, José Balboa Cobo. — El secretario, Alfonso Mosquera Ascarf.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 308,50 pesetas.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE VILLACARRIEDO

#### Edicto

En este Juzgado de Primera Instancia se siguen autos de juicio de-

clarativo ordinario de mayor cuantía, sobre disolución de comunidad de bienes, promovido por doña Luz Marina y don Ricardo San Román Castanedo, representados por el procurador don Roberto Mazorra Vázquez, contra doña María Antonia y doña Purificación Felicísima San Román Pardo y otros, en cuyos autos se dictó la siguiente:

“Providencia del juez señor Angoso de las Heras.—Villacarriedo a once de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—Por presentado el anterior escrito, con los documentos que se acompañan y sus copias, por el procurador don Roberto Mazorra Vázquez, a quien se tiene por parte en nombre y con la representación que acredita de los demandantes doña Luz Marina y don Ricardo San Román Castanedo. Se admite la demanda formulada, que se tramitará por los que establece la Ley de Enjuiciamiento Civil para el juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, y confiérase traslado de la misma a los demandados doña Fortunata Pardo San Román y a sus hijos don Rocolfo-Lucinio, don Felipe-Luis, doña María-Josefa Estanislada, doña Perfecta-Elena, doña Eugenia-Fortunata, doña María-Antonia y doña Purificación-Felicísima San Román Pardo, viuda la primera y solteras los demás, vecinos de Castañeda los seis primeros y con domicilio desconocido los dos últimos, o sea, doña María-Antonia y doña Purificación-Felicísima, emplazándoles con entrega de las copias simples presentadas y cédulas para que, en el término de nueve días, comparezcan en autos, personándose en forma por medio de procurador, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, serán declarados en rebeldía y por contestada la demanda. Al primer otrosí, por hecha la manifestación de no poderse determinar con exactitud la cuantía de la demanda, téngase en cuenta. Al segundo, como se pide, para la notificación y emplazamiento de las demandadas doña M.<sup>a</sup>-Antonia y doña Purificación-Felicísima San Román Pardo, fíjese la cédula en el tablón de anuncios de este Juzgado e insértese en el “Boletín Oficial” de la provincia, y respecto a los demás demandados practíquese mediante carta orden que se libraré al Juzgado de Paz de Castañeda, entregándose

para su diligenciado al procurador señor Mazorra. Al tercero, por solicitado el recibimiento del juicio a prueba y designación de archivos, a su tiempo se acordará. Y, finalmente, al cuarto otrosí, no ha lugar por el momento al desglose de las escrituras de poder.—Lo mandó, y firma S. S.<sup>a</sup>, con fe.—Carlos Angoso.—Ante mí.—José Carrasco V.—Rubricados.”

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma legal a los fines, por el término y con el apercibimiento acordado a las demandadas doña María-Antonia y doña Purificación-Felicísima San Román Pardo, actualmente en comicio o paradero desconocido, para su publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia, y a cuyas señoras se advierte que las copias se encuentran en Secretaría, expido la presente en Villacarriedo a once de junio de mil novecientos cincuenta y nueve. — El juez de primera instancia, Carlos Angoso. El secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 408,50 pesetas.

## ADMON. MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE CARTES

A efectos de examen y reclamaciones se hace público que, en la Secretaría de este Ayuntamiento, se halla expuesto un expediente de suplementos de crédito al presupuesto ordinario de 1959 por 368,000 pesetas, cuyo plazo de exposición es de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

Dado en Cartes a 18 de junio de 1959.—El alcalde, M. Carranceja. 861

Acordado por la Corporación la modificación de las tarifas de las ordenanzas:

Arbitrio no fiscal sobre perros.  
Derechos y Tasas por expedición de documentos.

Derechos y Tasas por Licencias de obras.

Derechos y Tasas por apertura de establecimientos.

Se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 722 de la Ley de Régimen Local y 219 del Reglamento de Haciendas Locales.

Cartes, 18 de junio de 1959.—El alcalde, M. Carranceja. 860

IMPRESA PROVINCIAL.—SANTANDER